



Expediente n.º: 2/2023

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrataciones. CONTRATO DE ASISTENCIA TÉCNICA REDACCIÓN PROYECTO Y PLIEGOS DE PRESCRIPCIONES Y CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARA LAS OBRAS DE RESTAURACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE LA LAGUNA DE BOROBIA. PSTD "BOROBIA CIELO Y NATURALEZA"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto el expediente tramitado para la contratación del Servicio de contrato de Asistencia técnica redacción Proyecto y Pliegos de Prescripciones y Cláusulas administrativas para las obras de restauración y acondicionamiento de la laguna de Borobia. PSTD "Borobia Cielo y Naturaleza".

Vita las características del contrato que se pretende adjudicar:

| | |
|--------------------------------|---|
| Tipo de contrato: | Servicios |
| Subtipo del contrato: | Servicios de arquitectura; servicios de ingeniería y servicios integrados de ingeniería; servicios de planificación urbana y servicios de arquitectura paisajista. Servicios conexos de consultores en ciencia y tecnología. Servicios de ensayos y análisis técnicos |
| Objeto del contrato: | asistencia técnica redacción Proyecto y Pliegos de Prescripciones y Cláusulas administrativas para las obras de restauración y acondicionamiento de la laguna de Borobia. PSTD "Borobia Cielo y Naturaleza" |
| Procedimiento de contratación: | Contrato Menor |
| Tipo de Tramitación: | Ordinaria |
| Valor estimado del contrato: | 1.300 € |
| IVA: | 21% |
| Precio: | 1.573 € |
| Duración | 1 mes |
| Código | Nombre |
| 71356200 | Servicios de asistencia técnica. |
| Financiación | Financiación procede de la Unión Europea-NextGeneraciónEU, a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España. |



Resultando que la Corporación no dispone de personal cualificado ni de los medios necesarios para acometer los trabajos de redacción de este Proyecto, por lo que se entiende necesaria la contratación de una empresa de prestación de servicios que disponga de medios humanos y materiales adecuados para redactarlos en un plazo inmediato.

Visto que el Presupuesto Base de Licitación, es de 1.300,00, Iva excluido (21%), precio que se considera adecuado para el efectivo cumplimiento del contrato.

A la vista de las características y del importe del contrato y asegurar el cumplimiento de los hitos y objetivos fijados, se propone la adjudicación mediante contrato menor, y con objeto de justificar la obtención de la mejor oferta, se solicitará ofertas a tres profesionales.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Justificar la necesidad del contrato por los siguientes motivos:

Mediante Orden de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de fecha 5 de julio de 2022, se acuerda aprobar el gasto y conceder directamente, entre otros, al Ayuntamiento de Borobia una subvención de 1.445.163,00 €, para financiar los proyectos a ejecutar por parte del Ayuntamiento de Borobia, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Componente 14 “Modernización y Competitividad del Sector Turístico”, Inversión 1 “Transformación del modelo turístico hacia la sostenibilidad”, submedida 2 “Planes de Sostenibilidad Turística en Destino”, “Borobia Cielo y Naturaleza”.

La Ley Reguladora de Bases de Régimen Local (LBRL), recoge en su art. art. 25.2. h) como competencia propia la información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local”.

Con el presente contrato se pretende contribuir a la Educación ambiental y a la promoción del Ecoturismo en la ZEC de los Sabinares de Ciria-Borobia, mediante la implementación, difusión y el conocimiento del patrimonio natural y cultural de la comarca, así como la puesta en valor del entorno restaurado a través de la dotación de equipamientos públicos para el fomento de la actividad de ecoturismo y el beneficio social.

Por lo expuesto queda acreditado que la contratación del Servicio de contrato de Asistencia técnica redacción Proyecto y Pliegos de Prescripciones y Cláusulas administrativas para las obras de restauración y acondicionamiento de la laguna de Borobia. PSTD "Borobia Cielo y Naturaleza", mediante un contrato de Servicios es la forma más idónea y eficiente de llevar a cabo los fines del Ayuntamiento.



SEGUNDO. Aprobar el expediente de contratación para la licitación del Servicio de Asistencia técnica redacción Proyecto y Pliegos de Prescripciones y cláusulas administrativas para las obras de restauración y acondicionamiento de la laguna de Borobia. PSTD "Borobia Cielo y Naturaleza, mediante contrato menor.

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente de 1.573,00 € con cargo al presupuesto municipal vigente.

El presente contrato se encuentra financiado con cargo a fondos procedentes de la Unión Europea- NextGeneraciónEU, a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España

CUARTO. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

QUINTO. Invitar a las siguientes empresas a participar en el procedimiento y a que presenten sus ofertas:

1. Bosca's Newt, S.L.
2. Plegadis, S.L.
3. Consultores en Biología de la Conservación S.L..

Borobia, a 3 de enero de 2023.

El Alcalde,

Fdo.- Jose Javier Gómez Pardo.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

